

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8841 *Resolución de 14 de abril de 2026, del Ayuntamiento de Marchena (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 251, de 31 de diciembre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Conductor/a- Mecánico/a-Polivalente de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 58, de 25 de marzo de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Marchena, 14 de abril de 2026.—La Alcaldesa, María del Mar Romero Aguilar.